

## Instrumentos y Procedimientos de Evaluación, y Criterios de Calificación

**Curso:** 4º ESO

**Materia:** IAEE

**Departamento de:** FOL - ECONOMÍA

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán dos sesiones de seguimiento a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o final.

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas.

### **A- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

La información para la evaluación nos vendrá dada a través del uso de los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas teóricas y prácticas: que podrán consistir en la realización de cuestionarios, resolución de preguntas semiabiertas, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de problemas de cálculo e interpretación de datos y gráficos.
- Comentarios de textos: en los que será necesario relacionar los contenidos teóricos con algún texto de actualidad económica.
- Escalas de valoración: para la realización de trabajos a nivel individual y/o grupal.
- Actividades: en las que el alumnado desarrolla y pone en práctica los conocimientos teóricos adquiridos y en los que se priorizará el uso de la Moodle.

En base al criterio de evaluación que estemos evaluando en cada unidad se utilizarán diferentes instrumentos de entre los detallados anteriormente.

**B- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los criterios de evaluación establecidos en la programación.

<b>BLOQUE Y CRITERIO</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
B1.C1.	Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	11,11%	Pruebas escritas Comentario texto Escala valoración Actividades
B1.C2.	Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	11,11%	
B1.C3.	Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	11,11%	
B2.C1.	Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	11,11%	
B2.C2.	Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	11,11%	
B2.C3.	Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	11,11%	
B3.C1.	Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.	11,11%	
B3.C2.	Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	11,11%	
B3.C3.	Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	11,12%	

### **B-1 Criterios de calificación sesiones de seguimiento:**

Las calificaciones de las sesiones de seguimiento reflejan una calificación parcial, que recoge el grado de consecución de los criterios de evaluación.

La **nota de cada unidad** será la calificación obtenida en el criterio de evaluación asignado a esa unidad. Para aquellas unidades en las que se trabajen más de un criterio, la nota de la unidad será la media ponderada de la calificación obtenida en los criterios de evaluación asignados a esa unidad. La **nota de cada trimestre** será la medida ponderada de la calificación obtenida en los criterios de evaluación trabajados en ese trimestre.

### **B-2 Criterios de calificación evaluación ordinaria o final.**

La calificación de la sesión ordinaria o final corresponde a una valoración final, que indicará si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de los criterios de evaluación.

Para obtener la calificación de la evaluación ordinaria se realizará la media **ponderada** de los criterios de evaluación. Se considerará calificación negativa los resultados inferiores a 5.